



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2011

RES. H. N° 1873-11

EXPTE.N° 4.748/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 1779-10, por la cual se autoriza a la Profesora Liliana Josefa Muñoz, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA SOCIAL**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ariel Durán, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1779-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MUÑOZ, LILIANA JOSEFA	14.065.774	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Escuela de Ciencias de la Comunicación - U.N.Sa.

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Escuela de Ciencias de la Comunicación - U.N.Sa.